**PROTOCOLO ACCESO COLECCIONES PATRIMONIALES ARQUEOLOGICAS**

El Departamento de Antropología cuenta con un número importante de colecciones arqueológicas que se encuentran a disposición para consulta, tanto para investigadores internos, como externos, estudiantes en práctica y tesistas.

El trabajo debe ser realizado en los laboratorios de arqueología de la Universidad y debe coordinarse el uso de los espacios con los proyectos en curso y las actividades de docencia que en ellos se desarrollan.

Para acceder a las colecciones se deben hacer llegar los siguientes antecedentes, de acuerdo sea el caso:

1. Investigadores (Internos y Externos)

a) carta donde se detalla proyecto de investigación, colección a consultar, objetivo de ésta y tiempo estimado de trabajo.

b) para consulta de colecciones generadas en investigaciones de otro investigador, se debe contar con la aprobación de éste, siempre y cuando éste se encuentre accesible.

2. Alumnos en Prácticas o Tesistas

a) carta donde se detalla tema de práctica/tesis, colección a consultar y tiempo estimado de trabajo.

b) carta de Profesor guía.

c) para consulta de colecciones generadas en investigaciones de otro investigador, se debe contar con la aprobación escrita de éste, siempre y cuando éste se encuentre accesible.

De acuerdo a la naturaleza de la investigación a realizar, se convendrá el acceso a una copia de los datos primarios relevados con el objeto de aumentar y mejorar el registro de nuestra colección.

Si la investigación contempla toma de muestras para análisis, debe remitirse y ajustarse al protocolo respectivo (PROTOCOLO TOMA DE MUESTRAS).

En todos los casos se solicitará que en cualquier producto publicado que emane del trabajo realizado, se reseñe al Departamento de Antropología como institución depositaria de las colecciones.

**Dirigir solicitud acceso a:**

Lorena Sanhueza R.

Coordinadora Área Patrimonial

Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa

loresan@uchile.cl